

# Reabren juicio por muertes en disco gay de Valparaíso

## Incendio del local Divine provocó 16 muertes en 1993

● Julio Mundaca

La pesadilla para la comunidad homosexual de Valparaíso comenzó el 4 de septiembre de 1993, cuando el incendio de la discoteca gay Divine cobró la vida de 16 personas.

Doce años después y tras dos cierres del sumario, la Corte de Apelaciones porteña decidió reabrir la investigación debido "al mérito de los antecedentes y encontrándose incompleta la investigación a objeto de que se reiteren las diligencias".

Rolando Jiménez, presidente del Movimiento de Liberación Homosexual, Movilh, aseguró estar satisfecho por la decisión del tribunal de alzada. "Hoy, cuando la Corte de Apelaciones desestimó la postura del juez y acogió nuestro alegato y las diligencias solicitadas en el mismo, nos encontramos por primera vez en 12 años en condiciones de poder aseverar que en el transcurso del presente año el capítulo de la discoteca Divine será cerrado con justicia y verdad".

El sumario fue cerrado por primera vez en marzo de 1994. Las dos hipótesis que se han manejado en este siniestro son un posible cortocircuito o un atentado incendiario homofóbico.

Producto de una solicitud del Movilh -tras entregar información sobre posibles testigos- fue reabierto

**"Por primera vez en 12 años estamos en condiciones de aseverar que este año el capítulo de la discoteca Divine será cerrado con justicia y verdad", dijo el presidente del Movilh.**



en septiembre del 2003. La segunda vez fue cerrado a fines de 2004, sin ningún procesamiento ni conclusión.

### Diligencias

La investigación fue llevada desde 1993 por el juez Jorge Gándara, titular del Quinto Juzgado del Crimen de Valparaíso. Pero luego de la entra-

Los querellantes en la causa solicitaron interrogar a testigos y efectuar nuevos careos.

da en vigencia de la Reforma Procesal Penal, la causa fue derivada hasta el Segundo Juzgado del Crimen encabezado por la magistrada María Elena González.

Según informó la abogada querellante, María Elena Quintana, la nueva jueza de la causa ya ha decretado distintas diligencias como exhortos a testigos que viven en otras regiones. Entre otros requerimientos judiciales está conocer el testimonio de los nuevos testigos y realizar careos.

"Yo creo que es difícil reconstruir todo, pero si se investiga en forma correcta, quizás se podrá llegar a tener conclusiones para saber qué pasó aquella noche", dijo la jurista.

La abogada explicó que hasta el momento no tienen "certeza si la causa del siniestro fue un atentado o un problema eléctrico".

### Placa recordatoria

Además de la reapertura del sumario, la comunidad homosexual está muy agradecida con el alcalde de Valparaíso, Aldo Cornejo, ya que aceptó instalar una placa recordatoria de la tragedia. "Este símbolo se instalará el 4 de septiembre, día en que ocurrió el incendio. Esta es una señal importante, ya que Chile está avanzando y terminando con la discriminación homofóbica", dijo Rolando Jiménez.

La placa convertirá a Valparaíso en la segunda ciudad de Latinoamérica y la sexta del mundo en contar con un homenaje permanente a las víctimas de atentados homofóbicos. Iniciativas similares se han concretado en Montevideo, Amsterdam, Nueva York, San Francisco y Berlín.